

[Blank white paper label]

73

BT660

.23

F5

C.1

000975



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



1080026361

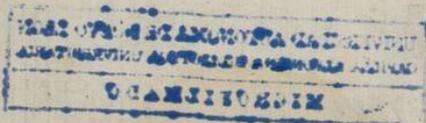
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA ALMONEDA SCIENTIFICA UNIVERSITARIA

22/Enero/83 MICROFILMADO R-39

BT660

-23

F5



ORIGEN
DE LOS DOS CELEBRES
SANTUARIOS

DE LA NUEVA GALICIA
OBISPADO DE GUADALAXARA
EN LA AMERICA SEPTENTRIONAL.
NOTICIA CIERTA

De los Milagrosos Favores que hace la Santissima
Virgen, à los que en ellos y en sus dos Imagenes
la invocan,

Sacada de los Procesos Autenticos, que se guardan en
los Archivos del Obispado, de orden del Ilmo. y Rmo. Sr.
D. Juan de Santiago Leon Garavito.

*POR EL PADRE FRANCISCO DE FLORENCIA
de la Compañia de Jesus.*

AÑADIDA EN ESTA REIMPRESION,
Y DEDICADA

AL ILMO. y RMO. SEÑOR
D. F. FRANCISCO DE S. BUENAVENTURA

MARTINEZ TEXADA DIES DE VELASCO
DEL CONSEJO DE SU Magestad,
Dignissimo Obispo de Yucatan, y actual de Guadala-
xara en el Nuevo Reyno de la Galicia, &c.

Lleva dos Indices copiosos de cosas notables, perteneciente
cada uno à su Santuario.

En la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana. Año de 1757.

ORIGEN
DE LOS DOS CEBERES
SANTUARIOS
DE LA NUEVA GALICIA
ORISTADO DE GUADALAJARA
EN LA AMERICA SEPTENTRIONAL

De los Milagros y Favores que hace la Santísima
Virgen á los que en ellos y en sus dos imágenes
la invocan.

Segunda de los Procellosos Acontecimientos que se guardan en
los Archivos del Obispado, de orden del Ilmo. y Rmo. Sr.
D. Juan de Santiago Leon Garavito.

Por el Autor FRANCISCO DE S. BUENA-VENTURA MARTINEZ
TEXADA, de la Imprenta de Juan
Bt 650
AÑADIDA EN ESTA REIMPRESION
F. G.
Y DEDICADA

Al Ilmo. y Rmo. Señor
D. FRANCISCO DE S. BUENA-VENTURA

MARTINEZ TEXADA DIES
DEL CONSEJO DE S. M.
DIGNÍSIMO OBISPO DE YUCATAN
Y ACTUAL DE GUADALAJARA
EN EL NUEVO REYNO DE LA
NUEVA GALICIA, &c.



Biblioteca Mexicana.

Al Ilmo. y Rmo. Señor

D. Fr. Francisco de S. Buena-Ventura Martinez
Texada, Dies de Velasco del Consejo de S. M.
Dignísimo Obispo de Yucatan, y actual de
Guadalajara en el Nuevo Reyno de la
Galicia, &c.

Ilmo. y Rmo. Señor:

Muchos dias hà (Ilmo. Señor) que
deseaba mi rendimiento sacrificar,
en las aras de mi obligacion, á V. S. Ilmo. al-
gu-

guna ofrenda, que siendo humilde demon-
tracion de mi gratitud, no ruviessse la des-
gracia de violar por mia los sagrados fue-
ros de la veneracion, y traspasar las leyes,
que inviolables debe guardar el obsequio,
consiliando la libertad de una licencia,
con los ceñidos terminos del respeto; pe-
ro por mas que se consumia mi cuidado
en las voraces llamas del desseo, no encon-
traba arbitrio tan prudente, que pudiesse
desempeñar las obligaciones de agradeci-
do, sin desacreditar las atenciones de res-
petoso; hasta que ocurrio a mi fatigado
desvelo la devota industria de ofrecer a V.
S. Ilmà. en este pequeño libro un escon-
dido thesoro, que sin agraviar los genero-
sos despegos de su religioso à mas de chris-
tiano delinterès, pudiesse alhagar el delica-
do gusto de su Apostolico pastoral zelo.
En el ofrezco à V. S. Ilmà, con desahogo
de mi agradecimiento, un don tan grande,
que puede servir con seguridad para el uni-
versal detempeño de las gravissimas obli-
gaciones, que le impuso con la dignidad
sobre la cabeza la Mitra, y le gravò en
las

las manos con la authoridad el Baculo de
su Gobiernos porque en este corto volu-
men, si bien se considera, en pocas ojas se
encierra un arte mysteroso, con que sin
fatigarse en el estudio, se aprehende la sabi-
duria que trae consigo todos los bienes:
Venerunt autem mihi omnia hora pariter
cum illis y juntamente se registra una Re-
ceta tan singular, que con su aplicacion,
no solo se eterniza la vida, sino que se vin-
cùla sin peligro la inestimable felicidad de
una salud perfecta: *Qui me invenerit inve-
niet vitam, et hauriet salutem à Domino.*

Quiero decir (Señor Ilmò.) que en
este librito puede seguramente librar V. S.
Ilmà. los afanes todos de su zelo, porque
en él les demuestra à las dichas ovejas
de su Rebaño, la puerta mas ampla y mas
segura de la felicidad, que es la tierna de-
votion con la Reyna de los Angeles, Ma-
dre de Dios y Señora nuestra MARIA San-
tissima, quien parece, que con especiali-
dad quiere ser venerada en esta milagro-
sissima Imagen de San Juan de los Lagos,
segun vemos las maravillas con que se muef-

Sap. 7. v.
11.

Prov. 8.
v. 35.

tra benigna para favorecer á todos los que en ella le buscan. Toda la felicidad de Salomon consistió en aver sabido elegir blanco de su pericion, quando le franqueaba Dios los thesoros de su poder, para orgarle liberal su Magestad Santissima quanto él le pidiesse rendido, y apartando los ojos de los aparentes brillos de las riquezas, de los engañosos gustos de las delicias, de los falaces alhagos de la estimacion, toda la suya puso en la solidés de la verdad, pidiendo solo para el cumplimiento de sus deseos, los acrisolados fondos de la sabiduria; obtuvo feliz, no solo quanto deseaban sus ansias: *Optavi et datus est mihi sensus*, sino tambien quanto podia desear su pecho, pues juntos encontró con la sabiduria todos los bienes no por otra razon, sino por aver acertado á elegir el que debía ser blanco de sus ruegos, como lo testifica el mismo Dios: *Quia postulasti Verbum hoc... Ecce feci tibi secundum sermones tuos... Tantum ut nullus ante te similis tui fuerit nec post te surrecturus sit, sed et hac, que non postulasti dedi tibi.* Tan-

3. Reg. 3.
11.

to

to como esto importa el acertar con el blanco de los ruegos; y segun consiguen los devotos de MARIA Santissima en este Santuario, eligiendo á esta milagrosissima Imagen para pedir por su medio la proteccion divina, parece que se acredita de acertada para el Cielo su eleccion; porque consiguen, no solo lo que desean, sino tambien, aun lo que no pensaban, como podrá advertir el curioso en los varios singulares casos de que se compone esta Historia. En toda ella se podian tambien observar muchos y raros successos en que encontraron los que felices ocurren á esta milagrosa Imagen, salud y vida, que son las penas que descubren al que dicho se encontró con MARIA Señora: *Qui me invenerit, inveniet vitam, et habuet salutem á Domino.* Puerta tan segura de la felicidad, que en pluma de San Anselmo, muchas veces con mas seguridad se consiguen de la liberal mano de Dios los beneficios, invocando el favor de MARIA Santissima, que aun invocando el amparo de su Divino Hijo JESUS: *Velocior est non unquam salus in-*

Lib. de
Exc. V.

20

vocato nomine eius, quam invocato nomine
JESU unici filij sui. Se leen en esta bre-
ve Historia unos, que mediante esta mila-
grosa Imagen volvieron de las tinieblas
de la muerte á las claras luces de la vida;
otros, que de las penas de la enfermedad
salieron al consuelo de la salud; otros, que
de las amarguras de las tentaciones, han
salido á las dulzuras de la serenidad; otros,
que de las afficciones de la necesidad, han
descubierto el regalo de la abundancia;
otros, que de la espantosa muerte del pe-
cado, han resucitado á la inestimable vi-
da de la gracia, mediando una, si no mi-
lagrosa, al menos mas que singular conver-
sion; de una desgarrada, á otra devota y
exemplar vida; y todos no son otra cosa,
que otros tantos incentivos, que impelen
los corazones á buscar en el Vergel de este
Santuario, el remedio de sus necesidades; ra-
zon porque me persuado, que solo con di-
vulgar las maravillas que aquí se refieren, se
hace un poderoso exhorto á todos los fie-
les, para que á poca costa salgan, el pobre de
sus miserias, el afligido de sus desconsuelos,
el

el vicioso de sus vicios, el tentado de sus
confusiones; y todos de sus desdichas, bus-
cando el divino favor, por medio de MA-
RIA Señora venerada en esta milagrosa
Imagen; y si el desvelo que agita sin ces-
sar el piadoso corazón de V. S. Ilmo. es
el remedio de todos los males, ya espiri-
tuales, ya temporales, principalmente en su
encomendada Grey, parecé que no conce-
bi muy ligero, quando pense, que en este
libro se puede considerar el descanso y so-
fiego, aun del mismo Baculo Pastoral, que
no pocas veces, como si fuera yugo, o pri-
me mas, á quien mas dignamente lo em-
puña para el Gobierno.

obión Este fue Señor, mi pensamiento, pe-
ro ha sido mas el efecto, porque he conse-
guido que salga á volar este librito con
las alas del favor de V. S. Ilmo, só cuya
proteccion, no dudo que consiga el des-
cansar con provecho en los piadosos cora-
zones de quantos lo leyeren, pues el silvo
del Pastor es el mas eficaz medio para
recoger á las Ovejas dentro de los termi-
nos del Aprisco, que es endonde viven seguras

ras de los Lobos, que continuamente las rodean.

Por tanto, V. S. Ilmá, se hà de dignar de recibir este mi rendido obsequio, que no es otra cosa, que un pequeño testimonio del rendimiento de mi reconocida voluntad, con la que pido á Dios nuestro Señor me guarde muchos años la importante Vida de V. S. Ilmá. para consuelo de todos sus subditos, y provecho universal de las almas. De este Santuario de N. Señora de San Juan de los Lagos, y Noviembre 23 de 1756 años.

B. L. M. de V. S. Ilmá. su mas rendido Siervo, è indigno Capellan

Br. Francisco del Rio.

PARECER

DEL Dr. D. MANUEL JOACHIN DE Eguiara y Eguen, Rector que fue de la Real y Pontificia Universidad de esta Corte, su Confiliario, y Presidente de la Academia de Theologos que se regenta en ella, Cura por Su Magestad de la Parroquia de la Santa Vera-Cruz, y Examinador Synodal de este Arzobispado.

SEÑOR PROVISSOR.

REndida mi obediencia à los superiores preceptos de V. S. y executando el que à la presente me impone, he reconocido el Tomo historial de las dos portentosas Imagenes de MARIA Santissima Nuestra Señora; la una que se venera en Tzapopan, y la otra en San Juan de los Lagos, añadido de una copiosa ferie de casos maravillosos, obrados por la intercesion de la misma Señora, y mandados certificar por el Ilustrissimo Señor Obispo de Guadalaxara, segun testifica el Decreto que và al fin de la Obra; y como esta fue trabajada por el R. P. Francisco de Florencia, lustre y honor de la Sagrada Compañia de Jesus, Historiador celeberrimo de las principales Imagenes de Nuestra Señora, que se veneran en este Reyno, cuya fama dura, y durará immortal en quantos han leído sus Escritos, y son labidores de sus hechos, cantando acordes: *Semper honos nomenque tuum laudesque manebunt*; no tengo en que detenerme un instante en dar mi dictamen para que se pueda imprimir segunda vez, quando el Author y la Obra son dignos de que salgan muchas à luz. Lo

añadido nuevamente está formado con tanto juicio, prudencia y discrecion, que tampoco tengo la menor duda en que se pueda estampar, no ya con moldes de plomo, sino con laminas de oro, para que se imprima en los corazones humanos, y se enciendan los pechos catholicos en devocion de la Sacratissima Reyna, que quiere siempre abrirnos los ojos con favores, para que nunca nos apartemos de su amparo y proteccion. Nos dá en la tierra muestra de su virtud y potestad, la que nos dió en el Cielo testimonio de su dignidad y soberania, para que sepamos lo poderosa que es en la tierra y en el Cielo. Aqui, como asegura el Evangelista Propheta, apareció en cierta ocasion nna señal tan myheriosa, que llevando consigo las luces todas de los Altros, llenó de admiraciones aun à los mismos Angeles: *Signum magnum apparuit in caelo.* San Juan Chrylostomo dice, que esta señal fue un milagro verdaderamente grande: *Miraculum magnum reuera.* San Ignacio Martyr, que era un prodigio celestial, y un espectáculo sacratissimo: *Caeleste prodigium: Sacratissimum spectaculum.* Y quien fue este prodigio, esse milagro, esse espectáculo? Una muger vestida del Sol, calzada de la Luna, y adornada de Estrellas: *Mulier amicta Sole. Luna sub pedibus eius, & in capite eius corona stellarum duodecim.* Señas, que viniendole tan de lleno à MARIA Santissima, declaran ser la Señora esta prodigiosa señal, y por esso maravillosa en el mismo Cielo. Pues qué mucho que lo sea en la tierra misma, y se manifieste tan maravilloso en estas sus Sacratissimas Imagenes? Si MARIA Santissima, porque en esta señal se representó Madre, que queria dar à luz un Hijo: *Clamabat parturiens,* se llamó prodigio, maravilla y milagro grande de los Cielos; manifestandose en el mundo Madre de todos los hombres, pues desde su Inmaculada Concepcion lo fue, no solo de JESUS, sino tambien de todos los mortales: *Maria quando non mater?* Como ha de dejar de manifestarse en la tierra maravillosa, y de

Apoc. 12.

Serm. de
Deip.

todo admirable! Desde esse mismo instante de su Purissima Animacion, dice el gran Patriarcha de Jerusalem, tiene la Señora fijos los ojos de su mente en la fabrica del mundo: *Ab instanti sui conceptus mentis oculum Beata Virgo ad totius orbis fabricam convertit,* y San Alberto añade, que jamás ignoró cosa alguna de las que pudieran hacer mayor su bienaventuranza, y conducir à nuestra propria salud: *Nihil ignoravit earum quæ sibi ad Beatitudinem suam, & alijs ad salutem conducere poterant.* Y para qué tanta atencion en el mundo? Para qué tanto cuidado con los hombres? Para socorrerlos y favorecerlos, y como esto se consigue grandemente haciendoles beneficios de continuo, y algunas veces milagros, se oñenta MARIA Santissima no solo benéfica siempre con los hombres, sino tambien muchas veces milagrosa. La fuente mas copiosa de los milagros, como enseñan los Theologos, es la Sagrada Humanidad de Christo, à quien se le comunicó la gracia de hacerlos por la union que tenia con el divino Verbo; y allí las acciones de esta Sacratissima Humanidad obraban milagros, prodigios y maravillas. Salta, dice San Lucas, de Christo la virtud: *Virtus de illo exibat,* y segun el Eximio P. Suarez, esta virtud que salía de Christo era la de hacer milagros, y no solo como Dios, sino tambien como hombre: *Ipsum miraculosum opus virtus vocatur, & mansisse dicitur à Christo homine,* por lo que enseña San Cirilo, que la carne de Christo, como se avia hecho propria del Verbo Eterno que lo vivificaba, avia participado de sus mismas excelencias; y en una Epistola escrita à los Monges de Egipto, les dice que Jesu-Christo en quanto hombre avia venido intitaido con celestial virtud para obrar con perfeccion, incomparablemente mayor que la que tuvo Moyses, muchos prodigios. Motivo porque Eusebio llama à la Humanidad de Christo, Organo de la Divinidad: *Organum divinitatis,* por donde respiró Dios el favor, la piedad, y la benevolencia para con

Francese 2
Xim. lib.
2. c. 11.

In Marial
cap. 149.

Videatur
Suar. t. 1.
in 3. parte.
Disp. 31.
sect. 3.

Luc. 6.

Lib. 4. de
Demoni-
rat. Evag.
cap. 13.

los

los mortales. Por allí salió la salud para los enfermos, el consuelo para los afligidos, la libertad para los captivos, el poder contra los demonios, el socorro para los necesitados, los ojos para los ciegos, los oídos para los sordos, la vida para los muertos.

Y quien no dirá, que después de la Humanidad de Christo, el Organó mas propio de la Divinidad fue MARIA, que tuvo en su purissimo seno al Divino Verbo? Y mas quando nos dicen los Santos Padres que todos los beneficios, favores y gracias que les hace Dios à los hombres, todos se los hace por mano de MARIA: la salud en la enfermedad, el consuelo en la afliccion, el alivio en el trabajo, el acierto en el negocio, la luz en el espiritu, y la gracia en el alma, todo lo concede Dios por mano de MARIA SS. Y si esto es ser conducto por donde se reciben las gracias y los beneficios, MARIA Smá. por quien tanto bien recibimos, será sin duda medio, conducto y Organó, por donde se comunica Dios à los mortales. Así lo escribió el ya citado San Alberto: *Maria medium omnis gratie in humanum genus transferenda.* Organó muy honoro será tambien, à lo que me parece, este Libro en los oídos de todos los Christianos, porque hallarán en él estímulos muchos para encenderse en la devocion de la Santissima Reyna de Cielos y tierra MARIA Señora Nuestra; y así aplaudo el zelo santo del que lo reimprime, y el trabajo tan exacto del que lo añade con tanta destreza, que no se halla ni en lo antiguamente escrito, ni en lo que ahora de nuevo se escribe cosa opuesta à nuestra Santa Fè y buenas costumbres, por lo que puede V. S. siendo servido, conceder su licencia para que se de à luz. Así lo juzgo, *salvo meliori.* Mexico y Abril 21 de 1757.

Dr. D. Manuel Joachin de Eguirara
y Eguichen.

Li-

Licencia del Superior Gobierno.

EL Ex^{mo.} Sr. D. Auguffin de Ahumada; y Villalon, Marqués de las Amarillas, Gentil-Hombre de la Camara de S. M. con entrada, Comendador de la Reyna en el Orden de Santiago, Theniente General de los Reales Exercitos, Theniente Coronel de Reales Guardias de Infanteria Española, Gobernador politico, y militar de Barcelona, y su Partido, Comandante General interino de Cataluña, Vi-Rey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva-España, y Presidente de su Real Audiencia, y Chancilleria, &c. concedió su licencia para la impressiõ de este Libro, visto el Parecer del M. R. P. Vicente Lopez de la Compañia de Jesus, como consta por su Decreto de 15 de Henero de 1757.

[*Rubricado de su Exc.*]

*

Li-

Licencia del Ordinario.

EL Señor Dr. D. Francisco Xavier Gomez de Cervantes, Cathedralico Jubilado de Prima de Sagrados Canones, Consultor del Santo Tribunal de la Inquisicion, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Vice-Cancelario de la Real Universidad de esta Corte, Examinador Synodal, Juez Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. concedió su licencia para la impressiõ de este Libro, visto el Parecer que antecede, como consta por su Auto de 18 de Abril de 1757.

[*Rubricado de su Señoría.*]

IN-

INDICE

DE LOS CAPITULOS Y PARRAFOS
que se contienen en esta Historia.

El numero señala el marginal.

- C**AP. I. Del Santuario de Nuestra Señora de Tzapopan. num. 1.
- § I. Algunas cosas pertenecientes al Reyno de Guadalupe por modo de Proemio. Alli.
- § II. Vestigios de la Fè de Christo, que arguyen la proteccion de la Virgen. n. 8.
- § III. Del prodigio de la Cruz que llaman de Tepique. num. 10.
- § IV. Marabilla que succede con mucha frecuencia en un Altar de la Iglesia Cathedral de Guadalupe. num. 13.
- § V. La milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Tzapopan. n. 17.
- § VI. Milagros de Nuestra Señora de Tzapopan. n. 18.
- § VII. Prõsiguen los Milagros de la Santa Imagen de Tzapopan. n. 24.
- § VIII. Diligencias que se hicieron para comprobar los milagros. n. 36.
- § IX. Circunstancias que adelantó el P. Joseph de

de la Justicia en su calificación, y nuevos milagros. n. 38.

§ X. Casos particulares de estos sucesos. n. 43.

CAP. II. De las maravillas y milagros que de la nueva Informacion, que por orden del Illmo. Señor D. Juan de Santiago de Leoa Garavito Obispo de la Nueva Galicia, se han hecho, y se añaden á los antiguos que estan referidos. num. 49.

§ XI. De la Santissima Imagen de N. Srá. de Tzapopan que se continua. Alli.

CAP. III. Las maravillas de la milagrosa Imagen de San Juan. num. 63.

§ I. Origen y principio de su celebridad. Alli.

§ II. De los milagros de la Santa Imagen de San Juan. n. 70.

§ III. Prosiguen las maravillas de la Santa Imagen. n. 79.

§ IV. Prosigue la Informacion del Origen y noticias de la Santa Imagen. n. 86.

§ V. Prosiguen los milagros de Nuestra Señora de San Juan. n. 98.

§ VI. Refierense mas milagros de Nuestra Señora de San Juan. n. 108.

§ VII. Prosiguen las maravillas de Nuestra Señora de San Juan. n. 116.

§ VIII. Dale fin á los milagros de esta Santa Imagen. n. 135.

§ IX.

§ IX. Auto que proveyó el Juez con que cerró la Informacion de los milagros. n. 114.

CAP. IV. Del Informe que embió el Vicario y Capellan mayor de este Santuario de San Juan al Señor Obispo D. Juan de Santiago Leon Garavito. n. 145.

Carta del Señor Obispo de Guadalajara. n. 146.

§ I. Segunda Informacion y noticias que dió el Vicario actual del Santuario al Señor Obispo, y cuenta de las maravillas de Nuestra Señora de San Juan. 147.

§ II. Responde á los otros puntos de la Carta. num. 179.

§ III. Los dones que le ha dado la devocion. num. 184.

§ IV. Ropa de Sacristia. n. 187.

§ V. Algunas cosas que se añaden á esta Carta. num. 200.

§ Ultimo. Milagros, cuya noticia se pone aparte, por no estar ni en las Informaciones, ni en la Carta del Vicario al Sr. Obispo. n. 206.

CAP. V. Nuevos favores de Nuestra Señora de San Juan. n. 211.

§ I. Refierense diversas maravillas de Nuestra Señora de San Juan. num. 212.

§ II. Prosigue la relacion de los nuevos favores de Nuestra Señora de San Juan. n. 226.

*

§ III.

§ III. Otras nuevas maravillas de Nuestra Señora de S. Juan. n. 249.

§ IV. Otras nuevas maravillas de Nuestra Señora de San Juan. n. 256.

CAP. VI. Breve noticia de la mucha devocion que se ha experimentado en el Reyno con Nuestra Señora de S. Juan. n. 265.



RE-

REPAROS SOBRE LAS FUNDACIONES,
y circunstancias de ambos Santuarios
Tzapopan y San Juan.

AL LECTOR.

EN aquella parte del Cielo, Lector curioso, por donde el Sol camina, quando alterna las diferencias del año en el Zodiaco, imaginan los Astrologos dos Casas, que este lucido Planeta visita en su declinacion al Tropico de Cancro: y parecen mas mysteriosas que imaginarias. Una es la quallaman del Signo, ô Imagen de Virgen, Signo apacible y benigno: otra la del Leon, Signo ardiente y fogoso, en las benignidades de aquesta Virgen tiempla las fogosidades de su calor este Signo. Pintá à esta imagen en forma de una Doncella (por esto la llaman Signo de Virgen) de cuerpo hermoso y bien proporcionado, con un manajo de espigas en la diestra, para denotar, que por ella tienen felicidad los sembrados que en su mes se fazonan y cogen. Junto su Casa està la de Leon, Signo que imaginan en la forma de un generoso Leon, que à vistas de esta hermosa Virgen (como los naturales fienten de todos los Leones) tiempla sus ardientes fogosidades.

Si esta no fuera mera imaginacion, ô ficcion de imagenes astrologicas, dixera yo que era descripcion historica de las Casas ô Santuarios de MARIA Santillima, que adoramos en aqueste Obispado: Signos en cuyas maravillosas manciones hace el Sol de Justicia el año

año de sus benignidades, coronando en ellas sus influencias; segun aquello del Psal. 64 y 12. *Benedices corona anni benignitatis tuae, & campi tui replebuntur ubertate.* El Signo que nos dió el Espiritusanto por Isaias al cap. 7, es una Imagen de la Virgen Madre de Dios, que concibió y parió Virgen à su Hijo: *Ideo dabit vobis Signum: Ecce Virgo concipiet & pariet filium.* Signo grande la llamó San Juan en su Apocalypsi al cap. 12. *Signum magnum aparuit in Calo, mulier. Id est,* dice San Bernardo, citado de nuestro Cornelio: *Virgo Maria,* el Signo de Virgen grande es MARIA Madre y Virgen. La Virgen de Tzapopan es por las señas este Signo que dice San Juan Evangelista era una Imagen de la Virgen preñada, en su Expectacion del parto Sagrado, padeciendo las ansias de darlo à luz al mundo para su remedio: *Habens in utero & cruciabat, ut pareret.* (1)

Pero si citamos à las circunstancias de aqueste Signo grande, *Signum magnum,* no se puede negar que es la milagrosa Imagen de S. Juan, porque segun ellas, y toda la inteligencia de la Iglesia, aqueste Signo grande es el Mysterio Purissimo de la plausible Concepcion de MARIA. Y esta es, de tiempos atras, la Advocacion de este Santuario y su fiesta y celebridad, por asignacion del Ilustrissimo Señor D. Francisco Berdin de Molina. En este y en el otro Santuario puso el Sol de este Emisferio, y el Leon de este Mariano Zodiaco los esmeros de su piedad y devocion: en Tzapopan su casa,

en

(1) Apoc. cap. 12.

en San Juan sus afectos; para su piedad no son diversas estas dos Imagenes, sino una misma, como ya dixo San Pedro Chrysologo de la otra: *Materni nominis bajula, altera & eadem;* (2) otra en el nombre, la misma en la identidad. Porque siendo el respeto con que las venera, su original, que es indivisible, son en su devocion las dos Imagenes indivisas, y los dos Santuarios inseparables, porque lo que en ambos obra y hà obrado, se ve. La narracion lo dirá, escusado sera repetirlo.

Solo digo el reparo de un devoto, que advierte, no se que connexion que han tenido estos dos milagrosos Santuarios con este Signo de Leon, y con el las dos casas de Virgen (si son dos las que son unas) el Señor D. Juan Leonel de Cervantes (que de Obispo de la Habana pasó à aquesta filla) empezó à ilustrar el año de 633, ó 34, la Casa milagrosa de la Virgen de S. Juan: El Sr. D. Juan de Santiago y Leon, la de Tzapopan: *Leon el primero, y Leon el segundo;* si ella es Signo de la Virgen, en Signo de Leon ha de ser su exaltacion, ha de ser nuestra felicidad, llenando las espigas de aquesta Virgen, nuestras esperanzas, bendiciendo el año de sus benignidades la corona de nuestras dichas: *Benedices corona anni benignitatis tuae, & campi replebuntur ubertate.* (3) Este Signo ó milagro de Virgè, cópañero de este Signo ardiente de Leon, esta seguridad de nuestra abundancia; es la corona de nuestras felicidades; no há menester mas apoyo la prueba que el tes-

ti-

(2) S. Petr. Chrysol. Serm. 54. *Hoc nomen Matris est Christi. Venit ergo Mater in nomine.* (3) Concuerta con el Psal. 121. *Fiat pax in virtute tua, & abundantia in turribus tuis.*

timonio de sus milagros, que tendrá quien los leyere en
aqueste escrito, y quien invocare su piedad en los dos
Santuarios, patentes à la devocion y à la experiencia,
à que me remito, manifestos. Es la seguridad y pren-
da de la abundancia y fertilidad que se desea en to-
do este Reyno, como en el de la Nueva España, don-
de há sido general estos dos años la esterilidad del tiem-
po, que tanto nos há afligido, y aun no cessa en sus
efectos trabajosos. La causa debe de ser comun, pues se
estienden los efectos à todas partes, y allí será bien
acudir especialmente à esta Virgen, Signo de nuestra
prosperidad y abundancia, pues nos dió el fruto de
su Vientre contra la esterilidad de la culpa, que se-
cò la abundancia de la gracia que tuvimos en el
estado felicissimo de la innocencia, y perdió la natu-
raleza humana por la culpa, à que dió principio la pri-
mera muger, Signo de la mayor infelicidad que tuvo
la naturaleza humana, y fue menester todo un Dios,
fruto del vientre de MARIA, para quitar este oprobrio
de la infecundidad de la culpa, y solo la pudo reparar es-
ta Soberana Virgen, que se dió en el Paraíso de los de-
leytes de la gracia, contra la otra, que entonces Virgen,
nos perdió el Paraíso de los deleytes en que Dios la crió,
à que alude el Epigrama que está al pie de la Virgen de
Tzapopan, como despues diremos.

CA-

